REPRESENTACIÓN
ESTUDIANTIL**CU-UTN**

INFORME FINAL DE GESTIONES

José Antonio Ugalde Herrera
Amy Castillo Ramírez

PERIODO 2021-2023

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario

Universidad Técnica Nacional

Elaborado por:

José Antonio Ugalde Herrera

2 0684 0046

Amy Castillo Ramírez

8 0112 0520

Periodo

2021-2023

01 de julio de 2021 – 30 de junio de 2023

Presentación

El presente Informe Final de Gestión reúne una serie de propuestas, actividades, intervenciones y acuerdos sometidos en el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional como parte de las gestiones realizadas por José Antonio Ugalde Herrera y Amy Castillo Ramírez.

Es para nosotros importante presentar ante la Comunidad Estudiantil y Universitaria este informe para que conozcan las actuaciones dentro del órgano colegiado y en otros espacios en los que se han incidido en representación del Movimiento Estudiantil.

Además, es una herramienta de guía a las nuevas representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario, para su orientación en las labores que se han realizado y que se pueda dar un debido seguimiento a las acciones pendientes y las nuevas propuestas que deseen realizar.

Marco normativo de la presentación del Informe Final de Gestión

En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno, que establece que los jerarcas y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República en su condición de entidad fiscalizadora superior de lo Hacienda Pública y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

Además, de la resolución N. R-C0 61 2005 de las doce horas del veinticuatro de junio del dos mil cinco, la Contraloría General de la República emitió las "DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO", cuyo propósito es definir el marco básico regulatorio de los informes de fin de gestión, los cuales constituyen uno de los medios para garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados y para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante para el desempeño del puesto designado.

Y lo dispuesto por la Directriz DGDH-05-2017 “Directriz para la Presentación del Informe Final de Gestión”, así como, el Procedimiento DGDH-06-2017 denominado “Procedimiento para la Elaboración del Informe de Fin de Gestión” de la Universidad Técnica Nacional en los cuales se establecen los lineamientos para la presentación de dicho informe.

Índice

Presentación 2
Marco normativo de la presentación del Informe Final de Gestión..... 3
Referencia sobre el nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario 6
Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión..... 7
Autoevaluación del sistema de control interno 7
Acciones relativas al control interno 7
Principales logros alcanzados durante su gestión..... 8
Sesiones de trabajo como Movimiento Estudiantil UTN 18
Sesiones de trabajo en la Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica (CONFE-CR) 20
Convocatorias Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 21
Participación en las sesiones del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) 23
Participación en las sesiones del Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) 24
Convocatorias a sesiones de Consejo Universitario 25
Intervenciones en el Consejo Universitario 27
Atención estudiantil 49
Nombramientos realizados desde nuestra Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario 50
Presentación de observaciones a reglamentos institucionales 50
Administración de los recursos financieros 51
Sugerencia para la buena marcha de la institución o de la dependencia del cargo 52
Observaciones sobre otros asuntos 54

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Auditoría Universitaria y la Contraloría General de la República 55
Conclusiones..... 56
Recomendaciones..... 57
Agradecimiento 58
Anexos 61

Referencia sobre el nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario

Mediante la declaratoria oficial de resultados RE-01-2021, del Tribunal Electoral Universitario, el señor Emmanuel González Alvarado en su condición de Rector juramenta los días 12 y 15 de julio de 2021, en acatamiento del artículo 90 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, a las personas estudiantes que resultaron electas como representantes estudiantiles y miembros del Consejo Universitario, en sus cargos durante el periodo comprendido entre el 1° de julio del 2021 y el 30 de junio del 2022, según resolución TEUTN-1-2021 dictada a las quince horas del 14 de mayo de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional.

Por otra parte, mediante la declaratoria oficial de resultados TEUTN-3-DC-RD-RE-2022, el señor Emmanuel González Alvarado en su condición de Rector juramenta el día 13 de julio de 2022, en acatamiento del artículo 90 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, a las personas estudiantes que resultaron electas como representantes estudiantiles y miembros del Consejo Universitario, en sus cargos durante el periodo comprendido entre el 1° de julio del 2022 y el 30 de junio del 2023, según resolución TEUTN-4-2022 dictada a las catorce horas del 03 de junio de 2022 dictada por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión

Se mantienen las sesiones del Consejo Universitario por medio de plataformas digitales a causa del COVID-19, con algunas excepciones durante el periodo 2022-2023, sesionando presencialmente en Sedes Regionales y Administración Universitaria.

Autoevaluación del sistema de control interno

En las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario, además de las actividades, reuniones, sesiones de trabajo y cualquier tipo de encuentro, siempre se mantuvo presente nuestra representación estudiantil, salvo por situaciones de salud o contraposición horaria de actividades.

Aunque la suplencia no pudo contar con voz en el seno del Consejo Universitario, esta es participe de todo el accionar de la representación titular, esto ha facilitado el trabajo y la toma de decisiones en equipo, lo que mejora el accionar de la representación estudiantil.

No hubo una indicación general o específica de control interno hacia nuestra representación, y como parte de la transparencia de nuestra gestión, se cuenta con todos los respaldos de oficios y gestiones realizadas para su comprobación y/o auditoraje según corresponda.

Acciones relativas al control interno

No aplica para el cargo de representación en ejercicio.

Principales logros alcanzados durante su gestión

Se presenta un histórico de oficios remitidos desde la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario hacia distintas dependencias universitarias. Además, para mayor información sobre esto, pueden acceder a estos mediante el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ErtyA2-mXkXd8pKuB0UQpXCVkOjAnTvK?usp=sharing

Se detallan los oficios realizados durante el periodo 2021-2023:

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-042-2021 **05 de julio de 2021**	Seguimiento oficio RECUUTN-040-2021 Juramentación Representantes Estudiantiles ante Consejo de Sede, Centro y C.A.C.
RECUUTN-043-2021 **13 de julio de 2021**	Solicitud de incorporación de elección de puestos vacantes de representantes estudiantiles ante los CAC.
RECUUTN-044-2021 **16 de julio de 2021**	Consulta sobre alcance de la resolución R-487-2021 y el oficio VDOC-356-2021 en caso específico de estudiante.
RECUUTN-045-2021 **20 de julio de 2021**	Solicitud de nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario para el periodo 2021-2022.
RECUUTN-046-2021 **30 de agosto de 2021**	Listado de personas estudiantes de la carrera de Ingeniería Electromecánica para reingreso a carrera.
RECUUTN-047-2021 **30 de agosto de 2021**	Solicitud de Informe Final de Gestiones de coordinadora del Observatorio sobre Equidad en Educación Superior.
RECUUTN-048-2021 **14 de octubre de 2021**	Respuesta a oficio SIREVE-SAAE-020-2021.

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-049-2021 **18 de octubre de 2021**	Respuesta invitación 10º Aniversario de las Humanidades y Encuentro Humanístico 2021.
RECUUTN-050-2021 **20 de octubre de 2021**	Solicitud de grabación Capacitación: Reglamento Disciplinario Estudiantil.
RECUUTN-051-2021 **20 de octubre de 2021**	Respuesta Invitación al acto inaugural de la Semana de la Imagen 2021
RECUUTN-052-2021 **10 de noviembre de 2021**	Distribución de las personas representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario dentro de la representación federativa y comisiones institucionales.
RECUUTN-053-2021 **01 de noviembre de 2021**	Consulta sobre el proceso de elección de la persona defensora estudiantil.
RECUUTN-054-2021 **04 de noviembre de 2021**	Solicitud de comunicación de representación federativa ante la FEUCA.
RECUUTN-055-2021 **04 de noviembre de 2021**	Moción de Urgencia para nombramiento de persona Defensora Estudiantil.
RECUUTN-056-2021 **11 de noviembre de 2021**	Contacto de las presidencias de las Asociaciones de Sede y Centro de Formación.
RECUUTN-057-2021 **11 de noviembre de 2021**	Respuesta Oficio PIT-427-2021 Invitación al Acto de Graduación, Programa Inglés Inclusivo para el Trabajo.
RECUUTN-058-2021 **22 de noviembre de 2021**	Solicitud de ingreso a instalaciones de la Sede Central.
RECUUTN-001-2022 **03 de enero de 2022**	Solicitud de transcripciones de acuerdos e informes de cumplimiento de acuerdos.
RECUUTN-002-2022 **07 de enero de 2022**	Solicitud de reunión Auditor General.

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-003-2022 **07 de enero de 2022**	Solicitud de reunión presidenta TEUTN.
RECUUTN-004-2022 **25 de enero de 2022**	Evaluación del desempeño del Rector Emmanuel González Alvarado.
RECUUTN-005-2022 **08 de febrero de 2022**	Solicitud de minutas de reuniones Semana Universitaria 2022.
RECUUTN-006-2022 **02 de marzo de 2022**	Solicitud de colaboración de carrera de Tecnología de la Imagen en la Semana Universitaria 2022.
RECUUTN-007-2022 **03 de abril de 2022**	Observaciones al borrador del Reglamento Interno del Consejo Universitario UTN.
RECUUTN-008-2022 **03 de abril de 2022**	Solicitud de revisión del procedimiento de levantamiento de requisitos.
RECUUTN-009-2022 **21 de abril de 2022**	Participación de delegación UTN en la II edición de los Juegos Deportivos Panamericanos.
RECUUTN-010-2022 **09 de mayo de 2022**	Solicitud de avance en el diseño curricular de cursos híbridos y virtuales.
RECUUTN-011-2022 **20 de mayo de 2022**	Solicitud de informe de cumplimiento de acuerdo.
RECUUTN-012-2022 **06 de junio de 2022**	Seguimiento al nombramiento definitivo de la persona Defensora Estudiantil.
RECUUTN-013-2022 **06 de junio de 2022**	Seguimiento al proceso de comunicación de la persona Defensora Estudiantil a.i.
RECUUTN-014-2022 **06 de junio de 2022**	Solicitud de protocolos que contribuyan a la prevención, disminución o eliminación de conductas que atenten contra la dignidad de las personas estudiantes.
RECUUTN-015-2022 **04 de julio de 2022**	Respuesta oficio AL-FPFA-69-OFI-054-2022

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-015-2022 **20 de julio de 2022**	Distribución de las personas representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario dentro de la representación federativa y comisiones institucionales.
RECUUTN-017-2022 **22 de julio de 2022**	Propuesta de nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario para el periodo 2022-2023.
RECUUTN-018-2022 **27 de julio de 2022**	Solicitud de análisis del ingreso a la Licenciatura de Gestión y Administración Empresarial.
RECUUTN-019-2022 **03 de agosto de 2022**	Designación de persona representante de la FEUTN ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.
RECUUTN-020-2022 **03 de agosto de 2022**	Convocatoria de Sesión Ordinaria del mes de agosto de la Confederación Estudiantil Universitaria.
RECUUTN-021-2022 **04 de agosto de 2022**	Solicitud de reunión CONFE – CONARE previo a primera sesión de Comisión de Enlace.
RECUUTN-022-2022 **12 de agosto de 2022**	Convocatoria de reunión informativa de carácter urgente sobre situación del FEES 2023.
RECUUTN-023-2022 **17 de agosto de 2022**	Solicitud de colaboración del grupo de representación Ensamble Latinoamericano UTN.
RECUUTN-024-2022 **03 de agosto de 2022**	Solicitud de autorización del Consejo Universitario para la participación en la Sesión Ordinaria XLVIII del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío 2022 y uso de viáticos para la persona estudiante galardonada con dicho premio.

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-025-2022 **19 de agosto de 2022**	Seguimiento al borrador del Reglamento Interno del Consejo Universitario.
RECUUTN-026-2022 **27 de agosto de 2022**	Convocatoria de reunión informativa sobre negociación del FEES 2023.
RECUUTN-027-2022 **29 de agosto de 2022**	Traslado del Acuerdo conjunto sobre Educación Superior entre CONFE CR – CONARE.
RECUUTN-028-2022 **29 de agosto de 2022**	Participación Estudiantil
RECUUTN-029-2022 **07 de septiembre de 2022**	Criterio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional sobre el expediente Nº22969.
RECUUTN-030-2022 **28 de septiembre de 2022**	Convocatoria de reunión mensual de las representaciones estudiantiles UTN.
RECUUTN-031-2022 **01 de noviembre de 2022**	Informe sobre participación en la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil y Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío 2022.
RECUUTN-032-2022 **01 de noviembre de 2022**	Solicitud para presentar a la estudiante galardonada con el Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío 2022.
RECUUTN-033-2022 **02 de noviembre de 2022**	Solicitud para presentar a la delegación UTN en la II edición de los Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos.
RECUUTN-034-2022 **07 de noviembre de 2022**	Respuesta oficio VIT-609-2022.
RECUUTN-035-2022 **09 de noviembre de 2022**	Solicitud de permiso para la estudiante Andrea Brenes Mestayer.

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-036-2022 **14 de noviembre de 2022**	Propuesta de cambios en el procedimiento de ajustes académicos razonables.
RECUUTN-037-2022 **15 de noviembre de 2022**	Consulta sobre plan de capacitación para las personas representantes del sector estudiantil y productivo ante órganos colegiados, sobre las responsabilidades en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos institucionales.
RECUUTN-038-2022 **23 de diciembre de 2022**	Observaciones pendientes al borrador del Reglamento Interno del Consejo Universitario UTN.
RECUUTN-001-2023 **22 de enero de 2023**	Solicitud para conocer la categoría de estudiante de las representaciones estudiantiles 2022-2023.
RECUUTN-002-2023 **23 de enero de 2023**	Seguimiento al oficio RECUUTN-012-2022 de nombramiento de la persona Defensora Estudiantil.
RECUUTN-003-2023 **23 de enero de 2023**	Solicitud de información sobre plazas de la Defensoría Estudiantil.
RECUUTN-004-2023 **28 de enero de 2023**	Designación de la representación estudiantil en comisión creada por acuerdo 10-2-2023.
RECUUTN-005-2023 **16 de febrero de 2023**	Seguimiento al Acuerdo 3-2-2023 de la sesión ordinaria 2-2023 del Consejo Universitario.
RECUUTN-006-2023 **17 de febrero de 2023**	Propuesta de nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario por vacante generada.
RECUUTN-007-2023 **17 de febrero de 2023**	Traslado de información solicitada de las representaciones estudiantiles para la Comisión de Semana Universitaria.
RECUUTN-008-2023 **20 de febrero de 2023**	Solicitud de reunión sobre temas federativos.

No. Oficio y fecha	Asunto
RECUUTN-009-2023 **20 de febrero de 2023**	Consulta sobre las representaciones estudiantiles que conforman las Comisiones Disciplinarias y de Apoyo Electoral.
RECUUTN-010-2023 **20 de febrero de 2023**	Seguimiento oficio CD-276-2022.
RECUUTN-011-2023 **20 de febrero de 2023**	Solicitud de ampliación de información sobre plazas de la Defensoría Estudiantil.
RECUUTN-012-2023 **25 de febrero de 2023**	Seguimiento a las inconformidades presentadas por estudiantes TEI.
RECUUTN-013-2023 **03 de marzo de 2023**	Solicitud de envío de informe presentado por la Defensoría Estudiantil.
RECUUTN-014-2023 **12 de marzo de 2023**	Respuesta a oficio VVE-072-2023.
RECUUTN-015-2023 **15 de junio de 2023**	Informe preliminar de final de gestión a presentar ante el Consejo Universitario.
RECUUTN-016-2023 **30 de junio de 2023**	Informe de cumplimiento acuerdo 2-5-2023.
RECUUTN-018-2023 **30 de junio de 2023**	Informe de Final de Gestión.

Es importante destacar dentro de las gestiones realizadas dentro del Consejo Universitario y en otras instancias universitarias, algunos de los logros obtenidos durante el periodo de representación 2021-2023:

- Creación de un nuevo logo propio de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario: como parte de las mejoras propuestas por nuestra representación estudiantil y con la ayuda de una persona estudiante de la carrera de Tecnología de la Imagen, se propone un nuevo logo que permita acompañar al ya existente para las representaciones estudiantiles UTN

  Logo RE. CU-UTN

  REPRESENTACIÓN
  ESTUDIANTIL**CU-UTN**

- Nombramiento en puesto de confianza de la persona Defensora Estudiantil: dicha propuesta buscaba que existiera temporalmente una persona que se encargara de las labores de la dependencia como parte del recargo asignado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mientras se realiza el proceso de elección definitivo.
- Modificación del procedimiento de levantamiento de requisitos: se planteó con el fin de que las personas estudiantes fueran notificadas sobre la aprobación o rechazo de dicha solicitud.
- Solicitud para incorporar recursos financieros para la participación de delegación deportiva en los Juegos Universitarios Panamericanos: se solicitó al Consejo Universitario, la búsqueda de recursos para que una delegación de la UTN representara a la institución en estos juegos deportivos de alto nivel.
- Apoyo a la propuesta de cambios en el procedimiento de ajustes académicos razonables: para mejorar las condiciones de la población estudiantil que requiere de estos ajustes y mejorar la tramitología correspondiente.

- Semana Universitaria 2022: se realizó un sondeo para conocer las actividades que la población estudiantil consideraba que se podían realizar, esto dio como resultado la participación de un concierto con Ojo de Buey.
- Inducción representaciones estudiantiles, periodo 2022-2023: se generó en conjunto con la representación estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) para conocer elementos básicos para la realización de las funciones como representantes estudiantiles.
- Semana Universitaria 2023: se propone la incorporación de representación del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, para que existan actividades en todas las Sedes Universitaria y el Centro.
- Avance Programa de Capacitación a Representantes estudiantiles: en conjunto con personas del área de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano (DGDH), Planificación Universitaria y Defensoría Estudiantil, se retomó el programa de capacitación a representes estudiantiles y del sector productivo, sobre temas de manejo en la administración pública para el correcto ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, como consta en los acuerdos 13-25-2021 de la sesión ordinaria 25-2021, del 11 de noviembre de 2021 del Consejo Universitario y 4-16-2022 de la sesión ordinaria 16-2022, del 28 de julio de 2022 del Consejo Universitario, se acoge la distribución de las personas representantes estudiantiles dentro de diferentes comisiones institucionales, así como en los asuntos federativos, ante la falta de una Federación de Estudiantes.

Es así como durante el periodo 2021-2023 se participó en las siguientes comisiones designadas por el Consejo Universitario:

- Comisión de Reglamentos y Gobernanza
- Recargo de la representación de los asuntos Federativos

Es importante mencionar que, durante el periodo 2021-2022 se asistió en dos ocasiones a la Comisión de Aranceles, debido a la ausencia de la otra representación estudiantil.

También, durante este periodo 2021-2023 se participó en las siguientes comisiones de carácter permanente o específicas:

- Comité para el análisis del Presupuesto de Becas y Beneficios Estudiantiles
- Comisión de Semana Universitaria para los años 2022 y 2023
- Comisión de Cupos y Política de Admisión
- Comisión para el seguimiento del informe estado actual de la investigación en la academia
- Comisión de estudio de la disminución de la matrícula
- Comisión de análisis del proceso de becas 2024
- Comisión para rendir informe sobre la procedencia y recomendación del Convenio para la ejecución de proyectos de la UTN por medio de la FUNDAUTN y el Reglamento de la UTN para la vinculación remunerada con el sector externo mediante la FUNDAUTN

Durante el ejercicio del recargo de los asuntos federativos, se tuvo una participación activa en diferentes espacios, representando al movimiento estudiantil a nivel nacional y regional, es por esto que, a continuación, se resumen diferentes actividades y acciones realizadas durante el periodo de representación estudiantil:

Charla: Reglamento para la inscripción y reconocimiento de la Federación y Asociaciones Estudiantiles: en apoyo al proceso de capacitación continúa de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Sede Central de Alajuela, se impartió una charla sobre las acciones llevadas a cabo por el Movimiento Estudiantil, el estado de la Federación de Estudiantes y el reglamento de inscripción. Este se realizó el 23 de noviembre de 2021 de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica Zoom.

Sesiones de trabajo como Movimiento Estudiantil UTN

Se detallan las sesiones de trabajo realizadas como Movimiento Estudiantil de la UTN entre Asociaciones y Representantes Estudiantiles de Sedes y Centro.

Convocatoria	Fecha	Temas tratados
C-RECUUTN-002-2021	18 de septiembre de 2021	1. Situación de las representaciones estudiantiles. 2. Elección de puestos vacantes de las representaciones estudiantiles ante Consejos Asesores de Carrera. 3. Segunda Graduación 2021 4. Asuntos varios
C-RECUUTN-001-2022	06 de enero de 2022	1. Convocatoria a Asamblea Plebiscitaria a propuesta de los señores Decanos y Director Ejecutivo del CFPTE. 2. Defensoría Estudiantil 3. Estado del Movimiento Estudiantil 4. Asuntos varios
RECUUTN-022-2022	12 de agosto de 2022	1. Situación de la negociación del FEES 2023.
RECUUTN-026-2026	27 de agosto de 2022	1. Finalización de la negociación del FEES 2023.

Convocatoria	Fecha	Temas tratados
RECUUTN-030-2022	28 de septiembre de 2022	1. Bienvenida y saludos (5 minutos). 2. Informe de las representaciones estudiantiles ante el Tribunal Electoral Universitario (10 min) 3. Informe de las representaciones estudiantiles ante los Consejos Asesores de Carrera (20 min) 4. Informe de las representaciones estudiantiles ante los Consejos de Sede y Consejo Técnico (20 min) 5. Informe de las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario (20 min) 6. Asuntos varios (10 min)

Por otra parte, se recibieron dos solicitudes por parte de las representaciones estudiantiles de los Consejos de Sedes Regionales de Atenas y del Pacífico para participar en sesiones de coordinación entre la representación estudiantil de Sede y las representaciones estudiantiles en los Consejos Asesores de Carrera; estas se realizaron de manera virtual y se participó generando espacios de convivencia y unión entre las representaciones estudiantiles.

Además, se crearon espacios de diálogo durante la negociación del FEES 2022 para compartir ideas y reflexiones sobre el proceso. Por otra parte, se establecieron canales de comunicación vía Whatsapp con todas las representaciones estudiantiles de los diferentes órganos colegiados de la UTN para distribuir la información necesaria para el buen desarrollo de nuestra gestión.

Sesiones de trabajo en la Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica (CONFE-CR)

A lo largo del primer semestre del año 2022, se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre las Federaciones Estudiantiles de las cinco universidades públicas para articular el trabajo conjunto de cara a la negociación FEES 2022 y de articulación del movimiento estudiantil universitario.

Dentro de este proceso, se articuló pliego de solicitudes al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y al Gobierno de la República, dando como resultado por parte de CONARE a un acuerdo denominado: “Acuerdo conjunto sobre la Educación Superior entre la Confederación Estudiantil de universidades pública de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores”, aprobado en sesión No.26-2022, celebrada el 19 de julio de 2022 por el Consejo Nacional de Rectores.

Además, se asumió la representación de las federaciones estudiantiles en la Comisión de Enlace, que negoció el acuerdo para el Financiamiento del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2023 y que concluyó con la firma el jueves 25 de agosto del 2022. (Enlace a nota de prensa UTN: https://www.utn.ac.cr/content/gobierno-conare-firman-acuerdo-fees-2023)

Por otra parte, como seguimiento al “Acuerdo conjunto sobre la Educación Superior entre la Confederación Estudiantil de universidades pública de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores”, se conformó por parte de CONARE una Comisión que analizará posibilidades, escenarios y mecanismos, para la redistribución del FEES, en la cuál se participó activamente en las discusiones dentro de la comisión y en la subcomisión de indicadores para dar cumplimiento a lo encomendado por parte de las rectorías de las universidades públicas.

Convocatorias Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Se detallan las convocatorias realizadas por CONARE donde asistió nuestra Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario.

Fecha	Temas tratados
16 de agosto de 2021	• Acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2022. • Creación y avance de acciones de la Comisión Sistema Universitario de Empleo Público. • Situación Regla Fiscal. • Mesa Redonda: “Alcances del voto de la Sala Constitucional sobre el proyecto de ley de empleo público” 10:30 a.m.
23 de febrero de 2022	• Conversatorio con el candidato a la Presidencia de la República José María Figueres Olsen.
31 de mayo de 2022	• Audiencia para analizar el pliego de solicitudes respecto al Fondo Especial para la Educación Superior.
07 de junio de 2022	• Audiencia para analizar el pliego de solicitudes respecto al Fondo Especial para la Educación Superior. (continuación).

Fecha	Temas tratados
25 de junio 2022	• Sesión extraordinaria 22-2022.
23 de agosto de 2022	• Sesión ordinaria 33-2022, negociación FEES 2023
14 de octubre de 2022	• Análisis del proyecto de Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, Exp No. 23.380.
11 de abril de 2023	• Audiencia presidencias de Federaciones Estudiantiles.
25 de abril de 2023	• Régimen de Empleo Superior Universitario.
23 de mayo de 2023	• Negociación del FEES 2024.
19 de junio de 2023	• Negociación del FEES 2024.

Se participó en diferentes sesiones del CONARE relacionadas a la negociación del FEES 2023 y en cuyo caso no se realizó una convocatoria formal. Además, para la negociación del FEES 2024, a partir de la segunda sesión se tuvo asistencia como oyente de parte del equipo de asesoría de CONARE.

Además, se participó en sesión extraordinaria 01-2022 de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (COMVIVE), del 23 de marzo de 2022, para coordinar acciones conjuntas entre las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y las Federaciones Estudiantiles de las Universidades Públicas.

Participación en las sesiones del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE)

Se participó en las sesiones y actividades relacionadas con el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), las cuales se especifican a continuación:

Sesión	Fecha
XLVII Sesión Ordinaria	29 de marzo de 2022
I Sesión Extraordinaria 2022	07 de julio de 2022
XLVIII Sesión Ordinaria	26 y 27 de octubre de 2022
XVII edición del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío	28 de octubre de 2022

Durante la participación en este órgano se conocieron asuntos relacionados con los encuentros de Universidades Promotoras de la Salud, de Voluntariado, Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío, Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica; así como, el seguimiento al Plan para la Integración Regional de la Educación Superior en Centroamérica y República Dominicana (PIRESC V) en los aspectos relacionados con Vida Estudiantil.

Para la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y Entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío 2022, realizada en la Universidad de Panamá, se contó con la autorización del Consejo Universitario mediante acuerdo 4-20-2022 de la sesión ordinaria 20-2022 del 25 de agosto de 2022 y rendido el informe ante el Consejo Universitario conforme lo indicado en el, por tanto, segundo, en la sesión ordinaria 29-2022 del 10 de noviembre de 2022, en el Capítulo V. Representación Estudiantil, Artículo 12. Informe sobre participación en la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de

Vida Estudiantil y Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío 2022. Ref. RECUUTN-031-2022 y que se puede visualizar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Ir1a5ztwE00sVMHr9boVMDWiUQSKfRBD/view?usp=sharing

Participación en las sesiones del Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA)

Se participó en las sesiones y actividades relacionadas con el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA), las cuales se especifican a continuación:

Sesión	Fecha
CXVIII Sesión Ordinaria	08 de abril de 2022
CXIX Sesión Ordinaria	08 de septiembre de 2022
CXX Sesión Ordinaria	20 y 21 de abril de 2023

Como parte del trabajo realizado dentro del CSUCA, se llevaron a cabo los nombramientos del Secretario General del CSUCA en cuyo caso se apoyó a don Carlos Alvarado Cerezo, del Secretario General Adjunto cuyo apoyo fue para don Francisco Alarcón Alba y del Secretario General para Asuntos Estudiantiles (SAAE) a don Miguel Gutiérrez Díaz.

Convocatorias a sesiones de Consejo Universitario

Se detallan las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las actas del Consejo Universitario.

Tipo de sesión	Modalidad	Convocatoria / Fecha
Ordinaria	Presencial	Convocatoria 16-2021 09 de julio de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 17-2021 23 de julio de 2021
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 18-2021 03 de agosto de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 19-2021 06 de agosto de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 20-2021 20 de agosto de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 21-2021 07 de septiembre de 2021
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 22-2021 21 de septiembre de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 23-2021 05 de octubre de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 24-2021 27 de octubre de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 25-2021 09 de noviembre de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 26-2021 19 de noviembre de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 27-2021 07 de diciembre de 2021
Ordinaria	Presencial	Convocatoria 28-2021 13 de diciembre de 2021
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 1-2022 12 de enero de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 2-2022 25 de enero de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 3-2022 09 de febrero de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 4-2022 23 de febrero de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 5-2022 25 de marzo de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 6-2022 05 de abril de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 7-2022 21 de abril de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 8-2022 25 de abril de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 9-2022 09 de mayo de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 10-2022 23 de mayo de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 11-2022 30 de mayo de 2022

Tipo de sesión	Modalidad	Convocatoria / Fecha
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 12-2022 01 de junio de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 13-2022 07 de junio de 2022
Ordinaria	Presencial	Convocatoria 14-2022 20 de junio de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 15-2022 13 de julio de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 16-2022 27 de julio de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 17-2022 04 de agosto de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 18-2022 09 de agosto de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 19-2022 11 de agosto de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 20-2022 23 de agosto de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 21-2022 08 de septiembre de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 22-2022 09 de septiembre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 23-2022 14 de septiembre de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 24-2022 20 de septiembre de 2022
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 25-2022 23 de septiembre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 26-2022 27 de septiembre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 27-2022 10 de octubre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 28-2022 25 de octubre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 29-2022 07 de noviembre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 30-2022 29 de noviembre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 31-2022 02 de diciembre de 2022
Ordinaria	Presencial	Convocatoria 32-2022 13 de diciembre de 2022
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 1-2023 11 de enero de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 2-2023 23 de enero de 2023
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 3-2023 27 de enero de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 4-2023 06 de febrero de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 5-2023 21 de febrero de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 6-2023 06 de marzo de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 7-2023 22 de marzo de 2023

Tipo de sesión	Modalidad	Convocatoria / Fecha
Extraordinaria	Presencial	Convocatoria 8-2023 14 de abril de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 9-2023 26 de abril de 2023
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 10-2023 03 de mayo de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 11-2023 08 de mayo de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 12-2023 23 de mayo de 2023
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 13-2023 30 de mayo de 2023
Ordinaria	Virtual	Convocatoria 14-2023 06 de junio de 2023
Extraordinaria	Virtual	Convocatoria 15-2023 14 de junio de 2023
Ordinaria	Presencial	Convocatoria 16-2023 19 de junio de 2023
		Total de sesiones ordinarias: **45** Total de sesiones extraordinarias: **16**
Total de sesiones: **61** Total de ausencias a sesiones ordinarias y extraordinarias: **0** **Nota:** En la sesión 28-2022, la persona titular se ausentó con justificación y en su lugar participó en la sesión la persona suplente.		
Para la visualización de cada una de las actas de Consejo Universitario, sírvase a dirigirse a la siguiente dirección web: https://www.utn.ac.cr/actas-del-consejo		

Intervenciones en el Consejo Universitario

Se realizaron 121 intervenciones y algunas de las más relevantes dentro de las distintas sesiones del Consejo Universitario:

Sesión ordinaria 21-2021, Artículo 11. Solicitud para que sea conocido el proceso de transparencia de la UTN

El señor José Ant. Ugalde Herrera aprovecha para felicitarlos por el trabajo realizado y considera que es un gran avance en el tema de Transparencia, porque lastimosamente no estábamos así y el índice nos evaluó de esa manera, pero considera que gracias a disposición de don Emmanuel y conformar ce todo este equipo para poder tener este producto, que es el sitio web, dimos un paso bastante grande en cuanto a términos de transparencia, todavía nos falta más cosas que trabajar, pero es un paso muy grande.

Comenta que por lo que está viendo el sitio es bastante accesible, por cuestiones de que todas las personas de la Universidad o fuera de ella puedan acceder y conocer que es lo que hace la Universidad Técnica Nacional, que hacen cada uno de sus jerarcas y que se puede encontrar.

Y se pone a disposición, para hacerles llegar la información personal, esto porque aún no se encuentra en el sitio y puede hacer el traslado de lo que requieran.

Además, considera importante, que se comunique a toda la Comunidad Universitaria, sobre la existencia de este sitio, porque esto puede ayudar a desmitificar muchas cosas que, como costarricenses tenemos hacia las instituciones.

Sesión ordinaria 21-2021, Artículo 12. Solicitud para que sea conocida y aprobada la propuesta de modificación de la carrera de licenciatura y bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de la Información con salida lateral al diplomado en Tecnología de Información

El señor José Ant. Ugalde Herrera comenta que, se une a las palabras de felicitación que han externado los demás compañeros de este Consejo Universitario, le parece muy importante que estén actualizando carreras y más aún, que estén tocando temas actuales como lo comentaba el señor Rivera Gutiérrez.

Posteriormente menciona que, es necesario que nuestros profesionales lideren muchos procesos en estos campos, más en lo técnico y en lo tecnológico, que está en constante cambio y cree que se están supliendo de una buena manera, con conocimiento, con buena formación a los futuros profesionales, para que puedan llevar a cabo sus tareas, con buenas bases y la experiencia se adquiere en el trabajo.

Indica sentirse muy orgulloso, que como universidad se puedan brindar esas soluciones a los estudiantes y personas que están interesadas en ingresar a estas carreras, les puedan parecer atractivas. Expresa que desde el momento que los nuevos Representantes Estudiantiles asumieron en julio en San Carlos, se ha conversado sobre la importancia de la actualización constante en el mercado, de ver las necesidades del territorio, todos estos puntos se unen y hace más fuerte la institución.

Adiciona que valora el trabajo que como Universidad Técnica se está haciendo, y también apoya las palabras del señor Mario Gómez Gómez sobre las carreras. Expone que el año 2019 pasaron por un rediseño que se aprobó en el Consejo Universitario, por eso conoce muy bien todo el trabajo que hay detrás, de presentar esta propuesta a un Consejo universitario, por eso plantea es necesario buscar alternativas para poder dar más recursos a las carreras, a todas en general. Aporta que, de parte de la Representación Estudiantil, de parte de él y de la señorita Amy Castillo Ramírez, pueden contar con su apoyo en la aprobación de este rediseño.

Sesión extraordinaria 22-2021, Artículo 1. Aprobación del Presupuesto Ordinario correspondiente al año 2022.

El señor José Ant. Ugalde Herrera inicialmente desea felicitar por el trabajo tan importante que han realizado y bastante complejo, para poder tener un presupuesto real, para conocer hasta donde se puede llegar. Indica que la consulta que tenía, ya fue resuelta. Pero comenta que, e llamó la atención el rubro de Papelería e impresiones, menciona que para futuros presupuestos se debe revisar este tema, ya que estamos en la era digital, por lo que considera debería ser mínimo. Además del compromiso que, como universidad se ha tenido, con el desarrollo sostenible y el ambiente.

También comenta que se siente satisfecho ya que se escuchó que, si hay dinero para la reparación de instalaciones de las Sedes, debido a que no se puede postergar las condiciones en las que están algunas de ellas.

Manifiesta estar consciente que la institución apenas se está estabilizando, pero hay ciertos puntos sobre Vida Estudiantil que le gustaría mencionar, para que cuando se puedan analizar posteriormente puedan ser tomados en cuenta, pero menciona que antes de entrar en ese tema, el crecimiento respecto al año pasado en cuánto a becas es prácticamente un 2% del presupuesto, porque en actas había quedado que para este año es de un 10% y 12% para el próximo, por lo que se siente satisfecho.

Reconoce todo el trabajo que ha realizado la señora Ncelia Madrigal Barrantes en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para dar todos estos otros beneficios que han tenido en este año, a su parecer son fundamentales para poder garantizar este acceso a las personas estudiantes.

Retoma los puntos sobre Vida Estudiantil, considera que se debe fortalecer el Área de Becas y Beneficios Estudiantiles, ya que es mucho el trabajo que tienen, con poco personal y brindan un servicio importante como las becas.

También desea que se dote de recursos a el Área de Bienestar Estudiantil, necesitan avanzar como Universidad en políticas institucionales que les cuiden en la salud mental, es sabido que la pandemia nos ha impactado grandemente en este tema y lo ha sacado a relucir y los esfuerzos que se hacen desde la universidad son muy grandes, desea felicitar a las compañeras, que hacen frente a estas situaciones con mucho empeño.

Lo menciona desde el área Estudiantil, pero sabe que esto abarca a todos los sectores, por lo que es importante desarrollarlo a futuro. Sabe que solo se tienen dos psicólogas en dos Sedes, una psicopedagoga y por eso considera, que es un área que se debe fortalecer. Actualmente son 15 mil estudiantes aproximadamente, que es una población muy grande, para pocas personas que se tienen en esa Área.

También, se pone a disposición de las autoridades correspondientes para poder contribuir en una propuesta integrada sobre estos temas.

Sesión ordinaria 24-2021, Artículo 11. Solicitud para presentar al estudiante galardonado con el Premio a la Excelencia Rubén Darío 2021.

El señor José Ant. Ugalde Herrera de igual manera extiende la felicitación al señor Álvaro José Vargas Vargas de parte de su representación y de la señorita Amy Castillo Ramírez quien es su suplente, por este logro tan importante en su carrera y porque sabe el esfuerzo que conlleva. Agrega que ha visto algunas de las entrevistas que le han realizado y saber que también trabaja, es un logro mayor.

Posteriormente, expone que estuvo siguiendo la transmisión que realizaron. Y que, como Representantes Estudiantiles, se sienten muy orgullosos por representarlos como estudiantes UTN a nivel Centroamericano, con este galardón tan importante.

Sesión ordinaria 24-2021, Artículo 12. Solicitud para que sea conocido el informe de acciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El señor José Ant. Ugalde Herrera primeramente felicita a la señora Madrigal Barrantes, por el trabajo que está haciendo frente a la Vicerrectoria de Vida Estudiantil, conoce que el apoyo del señor Rector junto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil da a los estudiantes, ha sido bastante importante en todo este tiempo que tienen de conocerse, ya que viene desde que ella estaba en Sede Central y siempre ha notado ese apoyo hacia la población estudiantil y en lo particular, siempre ha estado muy contento de que la señora Madrigal Barrantes esté al enfrente de la Vicerrectoría.

Menciona que, esta felicitación no solamente para la señora Vicerrectora, sino también es extensiva para todo el equipo de Vida Estudiantil, tanto en la Vicerrectoría como en cada una de las Sedes, porque concce el trabajo que se hace en cada una de estas áreas, sabe el esfuerzo, el empeño y el amor hacia los estudiantes. Además, de todo el trabajo que han podido realizar y coordinar juntos.

Por lo que le parece, muy importante reconocerles en este momento en el Consejo Universitario, todo este trabajo que se realiza desde Vida Estudiantil, y por mostrarles algo que siempre han conversado. Espera que el estudiante tenga claro que Vida Estudiantil no solo está relacionado con las becas

Afirma que hoy han podido ver ampliamente todo el trabajo que se hace, y que están dándole más opciones en los estudiantes en muchos temas.

Luego expone que le gustaría comentar varias cosas de la presentación, inicialmente la parte de becas, cree que uno de los grandes avances que han tenido y que siempre había sido parte de lo que el movimiento estudiantil había conversado, es la asignación de las mismas, considera que este cambio que se hizo, está beneficiando como universidad y está ahorrando recursos.

Lo segundo es que, todos estos recursos que de la mano del señor Rector han podido gestionar para poder tener estos beneficios complementarios y temporales. Que cuando se aprobó estos transitorios de reglamento, una de las mayores preocupaciones era como poder atender a la población más vulnerable, con ayudas para poder hacer que su vida universitaria se pudiera mantener.

Considera importante que, dentro de las posibilidades, que sabe que han estado trabajando y lo seguirán haciendo, es buscar y fortalecer estos canales de otros recursos, que tal vez les puedan socorrer a fortalecer estas ayudas.

Agrega que se queda tranquilo, con la exposición queda bastante claro que pueden mantener a los estudiantes regulares este año y que se van a dar beneficios para los estudiantes de nuevo ingreso del próximo año. Y para no quedarse con la duda, consulta respecto al número de becas que se está hablando para el próximo año para los nuevos ingresos, que son 1006 becas, cómo lo ven desde la Vicerrectoría en comparación con otros años.

Luego enfatiza que, según lo comentó el día que se aprobó el presupuesto del año 2022, ha sido un logro muy importante y el señor Rector lo estaba diciendo anteriormente cuando se mostró el gráfico, que se pueda brindar lo que se tiene y desde la parte estudiantil son conscientes de que esta situación no tenía que seguir igual, pero también les preocupa un poco esa parte de asignación, por lo que le gustaría saber.

Considera relevante el tema que están trabajando junto con el INAMU y la parte del PIEG, que tienen que avanzar y fortalecer más en esta Universidad, en temas de inclusión y género, respecto a lo relacionado con la parte estudiantil, porque como representante ha presenciado muchos espacios, que les hace falta un poquito más de conocimiento al respecto, porque todavía se están viendo efectos violentos hacia las mujeres profesionales Por lo que cree, podrían generar más trabajo en eso e indica que, como siempre desde la representación estudiantil están a disposición de poder permear todavía más estos temas en los estudiantes.

Menciona que punto importante, que quiere rescatar y que le parece que como Universidad les va a corresponder asumir, es el acompañamiento que se está haciendo con los grupos de nuevo ingreso, en la parte que comentaba en la química y física, por la formación que traen y la problemática que se ha vivido a nivel nacional. Y ya que considera que, si la Universidad no interviene, se verá afectada la calidad en el futuro profesional de las carreras, sabiendo que esos cursos principalmente siempre han sido parte de la baja promoción.

Y por último solicita si pueden volver a proyectar, la diapositiva relacionada a Bienestar Estudiantil, para hacer una reflexión al respecto. Menciona que, en la sesión del Presupuesto, mencionó el tema y le gustaría que todos los miembros del Consejo Universitario vean porqué vuelve a traer a colación este tema y que desea en algún momento le pudieran dar énfasis.

Donde se puede apreciar que, el número es bastante bajo, el número de atención a las personas en la parte de psicología, psicopedagogía y orientación, que entiende es la atención directa que están dando dentro del servicio de psicología, ya que solamente se cuenta con dos profesionales en Psicología y no en todas las sedes.

Plantea se requiere como universidad, invertir más en estos aspectos, porque si hacen la relación, como lo comentó en esa sesión que, de 15.000 estudiantes, ver 144 personas atendidas, es poco a pesar del excelente servicio y compromiso que reconoce a las compañeras psicólogas. Además, se puede ver se han realizado diferentes actividades que se cuenta con el apoyo de otras áreas de Vida Estudiantil, pero que, para poder realizar su trabajo, dos personas profesionales a 15.000 estudiantes, la institución se queda corta.

Y como lo comentaba hace unos minutos la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, sobre la parte de salud mental, pero no es solamente estas acciones, se debe fortalecer muchísimo más esta área, porque con la pandemia se ha incrementado todos los problemas, entiende que es complejo por la parte presupuestaria, pero desea que esto no se pierda de vista dentro de las necesidades de la parte estudiantil, ya que es un aspecto fundamental y que si se pudiera aumentar los profesionales en psicología, se le podría brindar este servicio a todas las Sedes.

Agradece y felicita de nuevo por la labor realizada, y se pone a disposición, al igual que su suplente Amy Castillo Ramírez, para trabajar en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Sesión ordinaria 25-2021, Artículo 7. Solicitud para que sea conocido el Acuerdo sobre el Proyecto No.21.236.

El señor José Ant. Ugalde Herrera agradece a los compañeros de la Dirección de Asuntos Jurídicos por la presentación y el trabajo que vienen realizando desde la Comisión antes mencionada.

Luego menciona que, para su consideración queda claro el irrespeto a la autonomía universitaria y está de acuerdo con lo que mencionó el señor Fernando Villalobos Chacón, sobre que hay que denunciar esto también ante otros organismos. Recuerda que, el constituyente brindó la autonomía máxima a todas las universidades públicas, para que puedan organizarse y regirse, conforme las universidades así lo crean conveniente.

Considera que desde el inicio ha sido bastante fuerte la lucha desde varios frentes, pero desde la Representación Estudiantil son conscientes de que, no pueden poner en riesgo la autonomía universitaria que ha conferido la Constitución Política y que es evidente el buen trabajo y la fuerte unión desde CONARE, para poder avanzar con este tema.

El señor Ugalde Herrera desea dejar claro que, la parte estudiantil de las universidades públicas están 100% de acuerdo en que son quienes deben regularse, tampoco quiere decir que están en contra que, dentro de sus propias decisiones como universidades, puedan regular estos temas que como bien ya saben, también tienen que hacer un cambio en el norte que llevan como universidad.

Comenta que es muy importante, tener unas finanzas sanas, como un empleo que garantice las condiciones de sus funcionarios (académicos o administrativos) y enfatiza del texto que les hicieron llegar, sobre que no se puede pensar en dos clases, en académicos o administrativos. Todos son parte de la institución, los administrativos dan un gran apoyo, por lo tanto, no se debe realizar esa separación.

Luego afirma que, de parte de su Representación Estudiantil cuentan con el apoyo a este dictamen emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y creen fielmente en que, se tiene que hacer respetar la autonomía universitaria y que ya dentro de ese respeto a la autonomía universitaria, cada una de las universidades con el trabajo que se conoce está haciendo CONARE para la parte de regulación de salarios y además, se pueda decidir lo que más le conviene a cada una de estas instituciones, dentro de sus particularidades, pero siempre y cuando sean muy respetuosos de la propia autonomía.

Posteriormente, consulta a el señor Chinchilla Bazán sobre, esta posición que hoy va a tomar el Consejo Universitario, sería para dar respuesta al criterio que está solicitando la Asamblea Legislativa a las universidades públicas.

Sesión ordinaria 5-2022, Artículo 17. Modificación de fechas de becas y beneficios estudiantiles.

El señor José Antonio Ugalde Herrera, indica que, desde las representaciones estudiantiles siempre se ha estado anuentes a ayudar y colaborar con las personas estudiantes; de hecho, toda la información que la señora Noelia Madrigal está mencionando que se les ha facilitado a los estudiantes, se ha replicado desde los canales posibles y a los que se tiene acceso, y se les traslada también a los representantes de Consejos de Sede y Centro de Formación. Señala que, a pesar de que las clases iniciaban el 24 de enero, desde el 03 de enero él ha estado atendiendo consultas porque los estudiantes de nuevo ingreso han solicitado colaboración con este proceso ya que como es sabido, muchas veces no leen o no están acostumbrados a la dinámica universitaria.

Considera importante el planteamiento que hace la señora Madrigal Barrantes respecto al cambio en las fechas para el proceso, ante lo cual cuenta con el apoyo de

la representación estudiantil. Insiste en que, un problema estructural que se debe solucionar es el dotar a Vida Estudiantil de las Sedes, del personal en trabajo social que se requiere ya que las cargas son muy grandes. Le parece bien que se hagan contrataciones de personal para dar apoyo al personal de planta, pero, las necesidades que urgen en temas de becas, son justamente la falta de personal en trabajo social, porque la UTN no es como otras universidades que cuenta con más personal y este siempre va a ser un tema prioritario, principalmente durante los procesos de solicitud de beca. Aunado a esto, también es prioritario contar con más profesionales en sicología ya que es indispensable para la población. Hace un llamado al Consejo Universitario para buscar una solución a esta problemática porque si se requiere más personal en planta para las Áreas de Vida Estudiantil.

Sesión ordinaria 6-2022, Artículo 6. Propuesta del Reglamento de Graduación de la Universidad Técnica Nacional.

El señor José Antonio Ugalde Herrera opina que, tal vez esta sesión y la anterior son una buena experiencia para acelerar el proceso de reglamento interno de este órgano, que podría facilitar en aspectos de discusión y demás. Respecto al Reglamento de Graduación, considera muy importante que esto se esté normando y quisiera reconocer el gran trabajo del a comisión y sobre todo, agradecer la condición de excepcionalidad que se señaló, por motivos de credo religioso para que un estudiante pueda apegarse a eso es sumamente importante y creo que pone a la Universidad en sintonía con todas las normas y todo respeto hacia los derechos humanos y comprometidos con la no discriminación de las personas. Indica que apoya la propuesta de reglamento.

Sesión ordinaria 8-2022, Artículo 6. Informe del Rector.

El señor José Antonio Ugalde Herrera externa su agradecimiento y felicitación a los señores Emmanuel González y Eduardo Barrantes por la actividad del sábado y el compromiso con los temas de recurso hídrico, como saben, es la carrera que estudia en la UTN y cree que es uno de los elementos más importantes para el futuro, ya que, la Universidad Técnica Nacional siempre ha sido pionera desde el momento de su Fundación en estos temas y le enorgullece saber que se continúa avanzando en la articulación con los diferentes sectores.

Considera que, con las ASADAS es muy importante seguir trabajando y articulando ya que se puede ayudar en su fortalecimiento y desde la Universidad, se ha venido

haciendo desde la carrera, con trabajos comunales, y cree que este convenio puede ayudar bastante a esta expansión. Las ASADAS son el segundo operador más grande de agua potable y es muy importante todo lo que la Universidad logre hacer desde la carrera de recurso hídrico y las otras carreras y con este tipo de actividades intersede o presentar proyectos que estén relacionados con el recurso hídrico. La Universidad sigue dando el ejemplo de que los temas ambientales y de sostenibilidad son importantes dentro de la formación integral que se les da a los estudiantes.

Sesión ordinaria 9-2022, Artículo 7. Participación de delegación UTN en la II edición de los Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos.

El señor José Antonio Ugalde Herrera añade que, es de gran importancia contar con el apoyo del Consejo Universitario para poder llevar a cabo esta actividad. La Universidad está proponiendo atletas de alto nivel de todas las Sedes, algo que no es común ver en otras universidades. Considera que, como universidad, la UTN está cumpliendo uno de los objetivos y es el aporte y visibilidad en las zonas regionalizadas, y esto es algo valioso e importante porque esto demuestra también que hay un buen nivel académico, que también es considerado en la evaluación. Indica que, el llamado de la Representación Estudiantil es que se valore la opción y que se pueda dar la instrucción para buscar los recursos requeridos y poder garantizar la participación de los estudiantes en estos juegos, y que puedan ir también los dos delegados y que en caso de que, si se tengan los recursos y se requiere hacer una modificación presupuestaria, se presente nuevamente al Consejo Universitario.

Sesión ordinaria 9-2022, Artículo 8. Celebración del orgullo LGBTIQ+ y día contra la discriminación sexual.

El señor José Antonio Ugalde Herrera quisiera dejar claro que esto sería una acción afirmativa para una de las poblaciones y sin duda, se debe trabajar más para apoyar a todas las poblaciones. Desde el 2012 existe un acuerdo del Consejo Universitario donde se declara la Universidad libre de toda discriminación, y cree que desde la UTN siempre se han dado los espacios necesarios para que todas las personas, independientemente de sus preferencias o religión se puedan manifestar, conoce el trabajo que se hace desde Vida Estudiantil y la iza de la bandera siempre se ha realizado y desde muchas áreas se trabajan todos estos temas. Indica que, apoya la moción del compañero Dorian Chacón.

Opina que, la Universidad siempre debe tener las puertas abiertas para respetar los diferentes credos, la diversidad, apoyar a los afrodescendientes y a todas las poblaciones minoritarias que existen en el país, y también como representante estudiantil que ha sido siempre, de su parte y con Vica Estudiantil de la Sede se ha trabajado para dar a conocer la información de las diferentes comunidades que existen y es muy importante seguir avanzando en estos temas, y los derechos humanos deben ser respetados.

Sesión ordinaria 13-2022, Artículo 11. Informe del Rector.

El señor José A. Ugalde Herrera comenta que, las Federaciones Estudiantiles de las 5 Universidades Públicas, se han reunido durante las últimas dos semanas en CONARE, explica que, desde el mes de mayo, se reactivó el trabajo de la Confederación de las Federaciones Estudiantiles, analizando temas importantes propios de las Organizaciones Estudiantiles, así como la propuesta del FEES (Fondo Especial para la Educación Superior) 2023

Este pliego de solicitudes es muy similar al que se había presentado delante del Consejo Universitario, solamente actualizado al 2023, dentro de esta propuesta hay temas que perdieron vigencia, y se agrega La Ley de Empleo Público, aunque ya se encuentre aprobado.

Explica que, estas propuestas se conversan con el Consejo Nacional de Rectores y las cuales fueron bien recibidas, mediante un entorno positivo, solamente hubo 2 que se le tuvieron que realizar ajustes y se llega a un acuerdo diferente a lo que se estaba planteando por parte de los Representantes Estudiantiles. Era muy importante tener esa cercanía con los Rectores, y así poder conocer de primera mano ciertas situaciones en el acontecer de las Universidades Públicas.

Menciona que, se conversó sobre conocer las agendas de CONARE, se planteó el Proyecto de Ley de exonerar o eliminar las becas de la regla fiscal, para que sean vistas como inversión y no como un gasto, esta es una de las iniciativas más valiosas para las Representaciones Estudiantiles, también se necesita por completo exclusión de las Universidades a la regla fiscal.

Por otra parte, se quería conocer cómo va la propuesta de Salario, la estructuración al Empleo Público Universitario, también sé está proponiendo aumentar la Representación Estudiantil dentro de la Comisión de Enlace, la propuesta que se presentó por parte del señor Marco Zúñiga de la Universidad Nacional es que pueda estar, la persona que dice el decreto, la cual cuenta con voz y voto y las otras cuatro personas de las Federaciones Estudiantiles puedan estar en calidad de observadores y asesores de esta persona, debido a que ha llegado a suceder que la información no se da de manera completa o no llega del todo, esto beneficiaria porque se da asesoramiento al instante.

Finalmente, expresa sentirse muy contento de ver las Federaciones Estudiantiles y el Movimiento Estudiantil universitario unidos en estos temas.

Sesión ordinaria 18-2022, Artículo 5. Informe del Rector.

El señor José A. Ugalde Herrera expresa que, el señor Rector ha brindado un resumen bastante importante de lo que fue la sesión del día de martes, la cual estuvo centrada en un proceso de diálogo y de escucha, desde la parte estudiantil se recibió con bastante gusto, que ya se haya podido sesionar en la Comisión de Enlace.

Considera que, es importante que ya está definida la siguiente fecha, pues es de preocupación para todas las universidades y principalmente los estudiantes sobre qué va a pasar con el tema del acuerdo de la negociación.

Retoma la palabra del señor Rector, sobre la defensa a la parte Constitucional, en específico los Artículos 84 y 85 y el proceso de inflación que aún no está definido pero que ya fue planteado a las autoridades del Gobierno.

Expresa que, se espera que la siguiente reunión se desarrolle con la misma cordialidad y pronto tener un acuerdo para las universidades para así poder gestionar todo el tema del presupuesto.

Agradece al señor Rector por las palabras expresadas, para él es un honor representar a la comunidad estudiantil de las cinco Federaciones en ese espacio que se sabe que es bastante complejo, pero el compromiso continúa y dando lo mejor.

Finaliza, comentando que se espera que se tenga un poco más de claridad sobre diferentes temas y que prontamente se llegue a un acuerdo.

Sesión ordinaria 19-2022, Artículo 1. Negociación del FEES.

El señor José A. Ugalde Herrera comenta que, el señor Rector hizo un resumen pertinente sobre lo acontecido, si se sabe que desde la primera sesión se sentía que algo no estaba bien, por parte de las Federaciones Estudiantiles se solicitó dentro de las reglas de oro que comentaba el señor Rector, que se incluyera el artículo 84 y 85 de la Constitución Política, porque al fin y al cabo es el norte que guía la negociación, se ha estado trabajando fuertemente, como se ha informado en las Sesiones anteriores para estar preparados ante cualquier situación que pudiera suceder todo esto toma a media sorpresa porque se esperaba de este gobierno, pero si es un impacto significativo para las Federaciones Estudiantiles recibir esta propuesta por parte de ellos.

Y ver que literalmente no quieren cumplir la Constitución Política, la regla era que se necesitaba negociar a partir de la base 2022, más el porcentaje de la inflación, la propuesta siempre fue el 8.71, en realidad debería haber sido más, porque por culpa del mismo gobierno, no se convocó en el mes de junio.

Expresa que, es de preocupación la propuesta presentada y no comparten nada de ella y como Representante Estudiantil de la UTN no comparte para nada la forma que los están incluyendo o creen que lo están haciendo en el FEES más allá de las disposiciones Constitucionales, simplemente están recortando demasiado y si ponen en peligro la Universidad.

En ese sentido y en relación a los comunicados fueron filtrados a la prensa, quien lo hizo no se sabe, y más que la información contenida era delicada, garantiza que desde las Federaciones Estudiantiles no fueron.

Una vez que, finalizo la Comisión de Enlace, se quedaron junto con los Rectores pasadas las once de la noche, se abogó y el comunicado fue de manera conjunta, cree que, las universidades representadas por los Rectores en conjunto con la Confederación Estudiantil tienen que mostrar un perfil bastante unido y fuerte.

De esta manera, las Federaciones Estudiantiles o la Confederación se está convocando para que el martes 16 a partir de las nueve de la mañana se realice una marcha pacífica hacia casa presidencia porque se está inconforme con esta propuesta, incluso la FEITEC *(Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica)* está convocando.

Por otra parte, las Representaciones Estudiantiles han trasladado la información a todas las Sedes, al menos en Alajuela si tienen los de carreras información, algunos de los regionales, él personalmente se las ha trasladado y estarían convocando a todas las Representaciones indistintamente de su Órgano Colegiado para el sábado en la tarde, para explicarle a detalle la situación, se tiene interés por el tema, al igual los estudiantes están preocupados y estaría apoyando, se tendría que realizar una estrategia para movilizar a todas las personas interesadas en participar desde la mañana antes de la tercera sesión de la Comisión de Enlace.

Hace un llamado a los Decanos, principalmente de las Sedes Regionales para que estén en contacto con los Representantes de Sede, dado que, se ha tratado de moverlos, pero en algunas situaciones no hay respuesta, entonces es una situación que apremia a la comunicación, él le ha pedido a la señora Diana M. Rojas Mena y María José Vargas Porras que ayuden fuertemente, también se le pidió la colaboración a la señora Rosaura Corrales López del Tribunal Electoral Estudiantil, para cualquier comunicación o información, los teléfonos están ahí activos, y se pueden contactar y para ir coordinando acciones.

Para finalizar, expresa preocupación por la situación que se está dando con esa propuesta.

Sesión ordinaria 20-2022, Artículo 4. Informe del Rector.

El señor José A. Ugalde Herrera comenta que, han sido muchos días de negociación, pero se ha estado presente en la lucha y dando siempre a conocer el gran trabajo que se realizó desde las universidades públicas.

Destaca que, se tiene un compromiso con la educación y se le ha manifestado siempre incluso a los miembros del Gobierno.

Desde lo último acontecido desde la Confederación, se tiene claridad que la Universidad Técnica Nacional tiene que estar dentro del FEES, con todas las garantías constitucionales que protegen de muchas situaciones y de parte de las otras Federaciones Estudiantiles, nunca ha habido una discusión al contrario existe todo el apoyo y acompañamiento.

Retomando las palabras del señor Rector, se está ante una encrucijada importante relacionado a la Universidad de Costa Rica, pero si se debe de dejar en claro ciertos aspectos donde él ha realizo algunas consultas tales como, el irse a la Asamblea Legislativa es un proceso peligroso, pues no se puede firmar un acuerdo parcial, y se tendría que llegar sin un acuerdo como tal, donde quedaría a voluntad de los señores Diputados de la Republica y es un ambiente cambiante no se podría garantizar otras opciones diferentes.

Considera que, la propuesta que se hizo es importante, conoce la posición de las federaciones, la gran mayoría está de acuerdo en buscar el consenso sobre el 1%, además retomando las palabras del señor Emmanuel González Alvarado cuando se tenga el tema de los Eurobonos resuelto eso llega a beneficiar, destaca como importante que, la base de cálculo para el siguiente año no se vería afectada.

En realidad, se quiere llegar a un acuerdo y el gobierno así lo quiere también pues ellos fueron enfáticos que no se iba a pasar más del jueves ya fuera con o sin acuerdo.

Agradece a la comunidad universitaria y a la estudiantil por haber participado en a marcha convocada el pasado 16 de agosto, fue bastante importante la presencia de la UTN junto con las otras Universidades, el trabajo que se está realizando en a Universidad se está viendo reflejada en los medios, en la opinión pública y la sociedad costarricense, cree que, la Universidad Técnica Nacional está cumpliendo un rol muy importante, se tiene bastantes aspectos en los que hay que avanzar, pero se sigue trabajando.

Dice sentirse orgullo que la mayor cantidad de ingresos de estudiantes son del quintil 5, donde la Universidad están en primer lugar, el modelo educativo y de admisión ha ayudado bastante para que las poblaciones con condiciones más vulnerables puedan estar en esta Universidad y tener un futuro para seguir y continuar con sus estudios, que falta seguir trabajando en fortalecer temas de becas, sistemas estudiantiles que se cuenta con la disposición desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil junto con el señor Rector.

Existen diferentes alianzas estratégicas que le gustaría desde la representación estudiantil trabajar, se le ha hecho saber tanto la Ministra de Educación Pública como al de Ciencia y Tecnología para diferentes temas.

Cree que, es muy importante para la UTN ser parte de FEES conservando la transferencia que eso es lo más importante hay que destacar. A lo interno se presentan otras luchas, pero se sigue trabajando en ello y de manera unida, y sobre se está obrando para las universidades y la educación pública.

El Señor José A. Ugalde Herrera adiciona que, las universidades tampoco estaban de acuerdo que se les rebajara, el transitorio de la Ley Orgánica es bastante claro en conservar las rentas por lo que se está ingresando al FEES.

Por otra parte con la manifestación de la FEITEC *(Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica)* donde hacen un comunicado, el cual es público y se encuentra en sus redes sociales y el mismo fue enviado también al señor presidente de la República, donde manifiestan diferentes aspectos sobre la redistribución de los fondos del FEES y se tiene un acuerdo firmado desde la Confederación de las Universidades Públicas junto con CONARE en relación a diferentes temas, uno de esos es precisamente que se va a instalar una comisión, la cual va a estar analizando todo el tema de la redistribución para que puedan ser efectiva a partir del 2026, también se tienen temas como salario único, transferencia y demás, reconocer más servicios estudiantiles en poblaciones históricamente vulneradas, se está trabajando con CONARE y es un compromiso de las Federaciones.

Sesión ordinaria 25-2022. Artículo 1. Anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023.

El señor José Antonio Ugalde Herrera agradece, primeramente, por el trabajo realizado, dado que él estuvo en la negociación, y se sabía que el tiempo era uno de los puntos más importantes, todo sufrió un atraso, pero no por cuestión de la Universidad, si no por el Gobierno.

Cree que, en tan poco tiempo lograron realizar el trabajo, todos los Consejos de Sede han corrido, al igual que ellos también, pero por dicha ya se tiene presupuesto para el próximo año.

El señor José Antonio Ugalde Herrera indica que, estaba viendo el tema de la partida de becas a pesar de estar estable de un año a otro, él en conjunto con la señora Amy Castillo Ramírez, se dieron a la tarea de revisar y compararlo con el año 2022 cuando ellos ya pertenecían al Consejo Universitario, y es sabido que está disminución, se debe a las proyecciones que se tienen que ajustar debido a las situaciones de matrícula que han atravesado y lo han conversado en la Comisión que analiza la parte de Becas

Sí, sería bastante importante que deb do a la situación como está el país, los factores externos y dependiendo de que vaya a suceder con el 1% que hace falta de la negociación y cómo se vaya a dar, si se requiere un compromiso de la Administración Universitaria y siempre ha estado, se pueda obtener en dado caso que se requiera algunos recursos. Considera que, con lo que se tiene se va a salir bien para el próximo año, siempre es bueno e importante mencionarlo.

Por otro lado, querían realizar una observación al documento, ya que no saben si por una cuestión que venía de esa manera, pero en la página 12 todavía se refleja la Defensoría Estudiantil en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde el año 2021 y él no formando parte de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario no estaba ahí, hace la aclaración para tomarlo en consideración dentro del documento.

Luego comenta, según lo intervenido hace un año, sigue viendo un poco alta la partida de papelería, se está en un mundo moderno en donde el gasto por papel debería ser mínimo, reitera que, ojalá que sea una cuestión mínima del uso, porque se sabe que hay procesos que así requieren pues obviamente todavía existen ciertas cosas en papel.

Insiste, que a pesar de tener un presupuesto ajustado y que hay muchas variables que inciden en él, y depende bastante de la transferencia del Gobierno, siempre se va a pelar sobre las necesidades de contar con más trabajadoras sociales, con más personas psicólogas que puedan atender a la población, no solamente viéndolo desde una perspectiva de las que ya están, sino incorporar más a las Sedes que no cuentan con este servicio, es sabido que se han hecho contrataciones temporales y demás. Espera que con el transcurso del tiempo y con estos temas de presupuesto se pueda buscar una solución y que como Universidad se tomen en serio esos temas, para lo cual él vuelve a exponer para que sea conocimiento de cada una de las personas miembros del Consejo Universitario. En general le parece muy bien el presupuesto y va a contar con su voto positivo.

Sesión ordinaria 26-2022. Artículo 6. Situaciones particulares expuestas por personas funcionarias de la Administración Universitaria, respecto al uso del Comedor Institucional.

El señor José A. Ugalde Herrera expresa que, primero quiere reflexionar sobre lo expuesto por el señor David Villalobos Cambronero, desde la perspectiva de la Representación Estudiantil o por lo menos de su representación estudiantil en conjunto con Amy Castillo Ramírez no ve tan arcaico que la razón de ser de la Universidad sean los estudiantes, puesto que, sin ellos no existiría la Universidad, no habría trabajo para docentes, para administrativos y para ningún sector.

Considera que, no debería haber ningún sector por encima de otro, porque, al fin y al cabo, la Comunidad Universitaria son todos y entre todos se necesita salir adelante como la Universidad Técnica Nacional.

Como segundo punto, coincide con todo lo anotado por los señores Decanos, porque esto es un tema administrativo, y no por ello se le resta importancia, completamente importante y válido, pero no para ser tratado en el Consejo Universitario, se debe canalizar a través de las vías adecuadas.

Dado, que las funciones de este es ver las decisiones estratégicas, que es lo que dicta el Estatuto Orgánico.

El señor José A. Ugalde Herrera deja entrever que, de parte de la Representación Estudiantil, les gustaría formar parte de las soluciones y poder trabajar con cada una de las representaciones en las Sedes, porque también los estudiantes tienen sus necesidades.

Y retomando las palabras del señor William Rojas Meléndez, se tiene un incremento de estudiantes, y hay que saber cuántos comedores se tienen y como se satisface las necesidades de todas las personas estudiantes de la Universidad, teniendo un espacio adecuado para calentar sus alimentos, porque los estudiantes también necesitan ciertas condiciones que se deben cumplir.

Porque si no se quiere poner un sector por encima de otro, se debe de trabajar de manera conjunta, para poder llegar a una solución adecuada y definitiva y que sea de complacencia para todos.

Recalca que, es de preocupación que se crea que todo es culpa de los estudiantes cuando tampoco es así, y mucho menos que se diga que por los estudiantes se pierde comida, porque se debe de hablar con pruebas más que decir que están en una cámara de vigilancia.

Ahora bien, si un estudiante sustrae algo, se tienen los mecanismos adecuados por parte de la Universidad para esta acción, tal es el caso de, el Reglamento Disciplinario Estudiantil, si esta situación se está dando y se tienen a los responsables, también se deben seguir las vías adecuadas.

Las personas estudiantes también son importantes, y sin los 3 estamentos no se sale adelante, debemos unirnos, pero a pesar de las diferencias que puedan existir hay que llegar a las soluciones en las vías adecuadas, y desde su Representación Estudiantil, considera importante que sea tratado en la parte administrativa y se pone a disposición para cualquier Decanatura.

Hace un llamado para que las Representaciones Estudiantiles de los Consejos de Sede y Consejo Técnico sean parte de estas soluciones que se van a buscar.

Sesión Ordinaria 29-2022. Artículo 17. Creación del Crédito Estudiantil por trámite de beca socioeconómica por primera vez y fechas en el calendario institucional y arreglos de pagos derivados del "Crédito Estudiantil Trámite de Beca Socioeconómica por Primera Vez"

El señor José A. Ugalde Herrera menciona que, un agradecimiento por el trabajo realizado, es lo que se necesita para equilibrar las balanzas, y a esto se refiere como estamento estudiantil, tiene claro que una de sus funciones y que dicta el Estatuto Orgánico es mantener las finanzas de la Universidad, por otra parte, tiene a los estudiantes, que si bien pueden tener una situación socioeconómica vulnerable, ellos tienen acceso también a los beneficios de las becas, pero debe de haber un equilibrio y con esto quiere enfatizar que hay cosas que se están solicitando, cuestiones mínimas para el respaldo de la institución, los cuales están también pensado en las auditorías internas y externas de la Contraloría General de la República, además, porque la Universidad tiene que responder por esos fondos públicos.

Segundo, hay un mejor control del presupuesto, se une a las palabras del señor Emmanuel González Alvarado, él no era parte de este Consejo Universitario, cuando se aprobó y lo ha conversado en muchas ocasiones con la señora Noelia Madrigal Barrantes, donde es de conocimiento de ella que difiere de la aprobación de los transitorios del reglamento de becas, siempre ha tenido esa posición y nunca la ha ocultado, porque sabe de la situación socioeconómica de muchas personas, pero esos transitorios también vinieron a equilibrar el de tema de presupuesto de becas, que era un deber de la Universidad también hacerlo.
Él sabe que como estudiante está también dentro de estas encrucijadas, pero desde hace año y medio que él está en el Consejo Universitario, se han dado pasos hacia adelante en mejorar esos transitorios que a su parecer no le gustaban.

Se les dieron beneficios complementarios a todas las personas que ingresaron desde el año 2021, ayuda económica específica para diferentes situaciones, una de las más disfrutadas por las personas estudiantes y que lo tiene 100% comprobado es la ayuda específica para gastos de salud en las ferias de salud, ahí están todos contentos porque se pudieron hacer lentes, por ejemplo, cuando una persona como él se los pudo hacer hasta que ingreso a trabajar.

La Universidad no le va a cubrir todo a una persona estudiante, porque tampoco son una institución de bien social, no son el IMAS *(Instituto Mixto de Ayuda Social)*, pero sí les está dando ayuda a los estudiantes.

Le parece muy complejo el tema, pero es un avance, porque al fin y al cabo están viendo un montón de morosidad y montos bastantes altos, esto es una deuda conjunta, el estudiante con el consentimiento sale y se va, sí tal vez lo corrigen los compañeros de la Dirección de Gestión Financiera, pero recuerda que ya se aprobó el reglamento de crédito y cobro y la cuenta individual va a pasar a ser un incobrable, más si no se puede mostrar y si no existe un documento como lo que se pretende aprobar el día de hoy.
Que se está haciendo para mejorar, por un lado, las finanzas de la Universidad que ya se sabe todos los embates que hay desde el Poder Ejecutivo por los proyectos de ley que están perjudicando, por las negociaciones complejas del FEES que se viene, entonces los recursos hay que cuidarlos, pero también se está ayudando al estudiante dándole facilidades.

Recalca que, con la presentación del tema que se acaba de dar y con los documentos proporcionados para la Sesión del Consejo Universitario y que esperaría que todos los leyeron, hay una parte que dice, si las personas no tienen los recursos económicos para optar por estas iniciativas que se tiene, la Vicerrectoría Vida Estudiantil, va a analizar ese caso o esos casos, porque pueden ser múltiples, se sabe de las necesidades de la población estudiantil principalmente sedes regionales, comprende

que en Guanacaste, Puntarenas hasta el mismo San Carlos puedan tener situaciones complejas dependiendo de la cantidad de estudiantes y de la situación económica, pero Vicerrectoría de Vida Estudiantil, las va a tratar y hablar con ellas, en una charla se les va a dar el acompañamiento y se las va dar a las posibilidades de que igual ingresen a la Universidad.

Al fin y al cabo las opciones para entrar a la educación son muy complejo, pero desde su perspectiva no los están enviando a que deserten, porque se les están dando oportunidades, la Universidad no está cerrando las puertas a recibir estudiantes en condiciones vulnerables, cree conveniente analizar y pensar, porque de no aprobarlo en la presente sesión, el estudiante sería el menos afectando, porque sencillamente adquiere la deuda, sale y se va no paga, entonces, quién es el que está perdiendo en esta situación, y él la entiende, sabe que la administración trabajó para crear estos mecanismos y espacios para que las personas en condiciones de vulnerabilidad, puedan acceder a la educación superior pública, lo que siempre va a defender.

Por cuestiones de trámites, a todos les piden documentos probatorios, y se pone de ejemplo, al estar él es una situación socioeconómica muy difícil para continuar con sus estudios dentro de la Universidad Técnica Nacional, tuvo que recurrir a beca socioeconómica, hizo todo el trámite, tampoco tenía los 20.000 mil o 40.000 que le pedían para las dos certificaciones de registro, porque necesitaba comprobar qué bienes muebles e inmuebles tenía su familia y era una situación que ninguno tenía trabajo, pero se hizo el esfuerzo.

Comprende que, a veces es complejo el trámite, pero la certificación de un contador público es muchísimo más barata, 10.000 colones con mucho sacrificio se hacen y se consiguen, hay que resaltar esas condiciones especiales de personas que no va a poder ser atendidas y en caso de que la beca sea denegada, pueden optar por otra ayuda específica para poder hacerse cargo de esa deuda pendiente.
Hace un llamado a la conciencia y poner esto en un equilibrio, él como estudiante, conoce la realidad de los estudiantes también, y lo que menos quiere es que la Universidad tenga deudas y en lugar de eso los costos sean disminuidos en beneficios que pueden existir, pensando en un escenario muy fatalista.

Cree que, es importante la labor de la Universidad que está llevando a cabo, no ha visto honestamente desde que se hizo el cambio una ejecución muchísimo mejor y fue uno de los aspectos que contribuyó a cerrar el famoso hueco que se tenía de las becas, controlar esta situación de cómo se está dando y administrando las becas.

Le parece bastante importante dar este paso, conocer este plan piloto, implementarlo, no está escrito en piedra, puede volver a venir al Consejo Universitario cuando ya se haya aprobado, para eso se está instalando una comisión para el seguimiento, entonces hay elementos importantes y destacados a favor de conocer esta nueva

figura, de darle más posibilidades a las personas estudiantes que quieren ingresar a la Universidad para acceder a la educación, sin nunca olvidar eso, porque es una ventaja más que pueden tener y que podría ayudar y contribuir a que las finanzas de la Universidad no sean afectadas por montos de morosidad.

El señor José A. Ugalde Herrera manifiesta que, se malinterpreto un poco su intervención, dado que él en ningún momento se refirió a casos específicos de alguna Sede en el en el sentido de que se van y no paga. Simplemente de las sedes lo que menciono es las condiciones propias de la población estudiantil y a que quintil pertenecen realmente y que se les dificulta un poco más.

Hace esa aclaración por cualquier inconveniente y para que quede constancia en actas, pues le parece que es bastante importante, también haciendo referencia a eso que. decía, habló en general de un estudiante moroso que probablemente su caso sea que quería entrar a la Universidad pública, la UTN fue la primera que abrió su oferta académica, hizo admisión acá y en otras dos, pero su carrera y su vocación está en otra Universidad y se van con el consentimiento informado y queda la deuda y se desaparece, es a esa clase de estudiantes cuando él se refiere que es más fácil desconocerse de esa morosidad y salir e irse, no hace referencia en ningún momento, algún estudiante de las Sedes Regionales y mucho menos ninguna sede de la Universidad Técnica Nacional, pero también conoce la población estudiantil que está en la Universidad y en cada una de las regiones.

Sesión Ordinaria 6-2023. Artículo 18. Acuerdo 2-5-2023 tomado el miércoles 01 de marzo de 2023 referente al Informe desarrollado por la Comisión de Soda.

El señor José Ant. Ugalde Herrera, primeramente, agradece la exposición realizada. Agradece por el trabajo que están haciendo desde Sede Central porque ha sido una de las mayores inquietudes que ha trasladado la Comunidad Estudiantil y también, las Representaciones Estudiantiles en Sede Central, respecto a cuándo se va a aperturar el servicio de comedor y de soda, aunque si conocían las condiciones en las que encontraba.

Desea resaltar al ver que, la Comisión se preocupó por dar más allá en esta labor y todo en apego a la nueva Ley de Contratación Administrativa, es muy valioso, por lo tanto, cuentan con su apoyo ya que los estudiantes requieren consumir alimentos saludables y también que sean accesibles en precio, dentro de la misma institución, que revisándolos le parece que están bien para la situación actual del país y las condiciones socioeconómicas del estudiantado.

Indica sentirse bastante satisfecho y espera que, obviamente puedan trabajar pronto en la licitación que entrará posteriormente y que la Comisión continúe laborando de manera tan eficiente.

Sesión Extraordinaria 8-2023. Artículo 2. Propuesta derogación e inclusión de transitorios al Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional.

El señor José Ant. Ugalde Herrera, primeramente, agradece a las señoras Noelia Madrigal Barrantes y Adriana Calvo Porras, y a el señor Emmanuel González Alvarado por su compromiso con el tema de becas, porque el año 2020 fue una realidad muy dura. Considera que, con el trabajo, el seguimiento y el control del presupuesto ha sido posible subsanar el problema de toda la vida, el famoso hueco presupuestario en becas y que al día de hoy les permite esto. Comenta que, si ha recibido muchas consultas de personas estudiantes, de grupos de representación, porque están interesados en continuar en ese grupo de representación y lastimosamente el transitorio les limita. De cómo desde el arte, la cultura, el deporte, una persona estudiante se forma integralmente y pueda aportar también a la universidad, recibiendo a cambio de este tipo de becas, también las personas que pueden optar por una beca de honor.

Afirma su agradecimiento por este trabajo, porque sabe lo difícil que ha sido, porque han estado en comisiones, han visto proyecciones y dándole el seguimiento respectivo a este tema. En su opinión, cree que se está dando un paso para mejorar las condiciones, porque en esos grupos se van a poder mantener muchas personas que se estaban retirando.

Explica que, el día de ayer que se aprobó en primer debate que, se excluye a las becas y todos los beneficios asociados a las personas estudiantes de la Regla Fiscal, lo que significa un gran paso hacia adelante, también les va a permitir mejorar como sistema de becas y quizás les dé, flexibilidad para todas las condiciones socio económicas que pueden presentar las poblaciones, siempre y cuando cumpliendo con la labor fundamental de entregar estas becas realmente a quienes sí lo necesitan, que sabemos que están en los quintiles 5 y 4 que se reciben aquí en la Universidad, que son los de condiciones más vulnerables y que si están cumpliendo con esta labor de darle movilidad social a la población costarricense, principalmente a los jóvenes.

Atención estudiantil

Como parte de las acciones realizadas por nuestra Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario, se atendieron a personas estudiantes de diferentes carreras y sedes; así como casos particulares sobre situaciones específicas.

Dichas atenciones se realizaron constantemente, durante todo el periodo de representación estudiantil por medio de las plataformas de WhatsApp, Facebook y mensajes privados Messenger. La mayor actividad de las consultas realizadas se desarrolló durante los períodos de matrícula ordinaria y extraordinaria, siendo así que se atendieron a estudiantes de todas las Sedes: Central de Alajuela, Regional del Pacífico, Regional de Atenas, Regional de Guanacaste, Regional de San Carlos y Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

En cuanto a los casos particulares, se dio atención y seguimiento a las acciones acordadas con personas estudiantes de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Sede Central de Alajuela con las Autoridades Universitarias, como continuación al trabajo realizado anteriormente por el Sr. Diego Solano Rodríguez y quiénes buscaban reingresar a su carrera.

Además, se atendió a personas estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Sede Regional de Atenas, con el fin de coordinar con la decanatura y la Administración Universitaria, medidas sobre el seguro estudiantil para la práctica profesional.

Se consultó a solicitud de estudiantes de la Sede Regional de Guanacaste, recinto de Liberia, sobre la búsqueda de alternativas para la posibilidad de la ampliación de cupos para el ingreso a la Licenciatura de Gestión y Administración Empresarial.

También, se atendió a personas estudiantes de la carrera de Tecnología de la Imagen sobre una gira académica de un curso impartido durante el primer cuatrimestre de 2023.

Nombramientos realizados desde nuestra Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario

Durante el ejercicio de funciones, solamente se ha realizado el nombramiento ante un órgano universitario esto en acatamiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico, dicho nombramiento es la Representación Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN), para el periodo 2021-2022, 2022-2023 y la sustitución por renuncia de la persona titular para completar vacante del periodo 2022-2023.

Por otra parte, atendiendo el recargo de los asuntos federativos dado por el Consejo Universitario se realizó el respectivo nombramiento para la representación de la FEUTN ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven a cargo de la representación titular ante el Consejo Universitario.

Presentación de observaciones a reglamentos institucionales

A continuación, se detallan los reglamentos institucionales donde nuestra Representación Estudiantil emitió observaciones directas o en consulta pública:

Presentación de observaciones a reglamentos institucionales
Reglamento de Práctica Profesional de la UTN
Reglamento Interno del Consejo Universitario

Administración de los recursos financieros

Desde nuestra representación estudiantil en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario se tramitaron los transportes institucionales hacia todas las actividades relacionadas con el recargo de funciones de la Federación de estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

En cuanto a la representación institucional en la sesión ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío, se gestionó la autorización mediante acuerdo del Consejo Universitario 4-20-2022, de la sesión ordinaria 20-2022 del 25 de agosto de 2022 y se realizaron las respectivas liquidaciones de viáticos, según los lineamientos de las instancias correspondientes.

Sugerencia para la buena marcha de la institución o de la dependencia del cargo

Es fundamental que los sectores que representan el Consejo Universitario cuenten con una inducción antes de asumir sus puestos. Además, se debe capacitar constantemente en diferentes temas, tales como: principios básicos de Derecho, normativa institucional, Ley General de Administración Pública, Ley de Contratación Administrativa, Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión, entre otros; esto por la altura y responsabilidad de los puestos que desempeñan.

Es importante mencionar, que todas las personas que integran el Consejo Universitario, por su investidura, deben actuar en todo momento con respeto. Somos personas con diferentes puntos de vista, se debe buscar el consenso en primer lugar, pero en ningún momento se debe sobrepasar el buen trato, la cortesía y el respeto, como valores que representan a la mayoría de personas estudiantes de la Universidad.

Se debe avanzar y aprobar el Reglamento Interno del Consejo Universitario, mismo que ha sido una de las principales reclamaciones del sector estudiantil desde el año 2019. Este reglamento puede contribuir a mejorar las dinámicas propias del órgano colegiado.

Aún se continúa con sesiones de carácter privado y restringidas dentro del Consejo Universitario, por lo que se debe avanzar en la transmisión instantánea de las sesiones mediante los canales oficiales, como ya se realizan en las Universidades Públicas hermanas, para que la Comunidad Universitaria se mantenga informada, más allá de la publicación de las actas de las sesiones.

Se debe propiciar una comunicación constante entre la Comunidad Universitaria y la Administración, esto con el fin de informar y detallar cualquier información necesaria, así como permitir el libre acceso a la información, por lo que se sugiere robustecer y mejorar los canales de comunicación institucional, y en gran medida la creación de un sitio web especializado del Consejo Universitario con el

objetivo de comunicar de manera precisa y oportuna cada uno de los acuerdos de dicho órgano.

Se recomienda que cada uno de los miembros del Consejo Universitario cuenten con una identificación como autoridades universitarias, por medio de un gafete institucional para su reconocimiento, lo anterior, debido a que las personas estudiantes en los distintos espacios académicos desconocen a las Autoridades Universitarias.

La labor de la representación estudiantil es de gran importancia en la Universidad en todos sus extremos, por lo cual se recomienda que las personas representantes estudiantiles cuenten con los requerimientos mínimos para ejercer su puesto tales como: un espacio, el equipamiento (teléfono, computadora, impresora, artículos de oficina), entre otros.

Observaciones sobre otros asuntos

Se debe contar con espacios universitarios en todos los medios para concientizar al estudiantado sobre temas de Autonomía Estudiantil y Autonomía Universitaria.

Es importante habilitar espacios de capacitación general constantes para todas las personas estudiantes sobre la normativa institucional y sus modificaciones.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Auditoría Universitaria y la Contraloría General de la República

En el periodo de nuestra representación 2021-2023, se giraron cumplimientos relacionados a nuestra labor tales como:

1. Cuatro declaraciones juradas ante la CGR, misma que fue completada en el tiempo establecido. (por ambas personas representantes estudiantiles titular y suplente)
2. Evaluación a las gestiones de la Auditoría Universitaria, misma que fue completada y remitida a la instancia competente.
3. Informe final de gestiones, el cual fue entregado en el plazo establecido.

Después de lo anterior, no hay ninguna otra solicitud por parte de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Universitaria de la UTN.

Conclusiones

Luego de dos años como Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario el aprendizaje alcanzado ha sido importante para nuestro desarrollo personal y profesional.

Es fundamental que las personas estudiantes que deseen asumir un puesto de representación ante un órgano colegiado de la Universidad, puedan conocer los diferentes procesos, esto con la finalidad de poder incidir de una mejor manera en aquellos cambios necesarios para una mejor gestión de la Administración.

Se hace necesario recordar que debemos trabajar en conjunto entre los diversos estamentos universitarios para mejorar las condiciones de la Comunidad Universitaria, pero en especial de la Comunidad Estudiantil quienes nos eligieron para representarlos.

La labor del Representante Estudiantil es vital para la Vida Universitaria, por lo que es necesario actuar con el debido respeto, con la capacidad de escucha y diálogo con todas las personas, siendo consecuentes con la defensa de la Autonomía Universitaria y sin olvidar que, además de representar al estamento estudiantil, representa los más altos valores de la Universidad Técnica Nacional.

Recomendaciones

Para el buen desarrollo de sus funciones, las nuevas personas que ocuparán los cargos dentro de la Representación Estudiantil ante Consejo Universitario deben tomar acciones en los siguientes enunciados:

1. Ante el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, las dos representaciones estudiantiles mantienen actualmente en recargo la representación de la FEUTN; sin embargo, es importante definir una persona que asuma esta representación ante el CONARE y el CSUCA. Es fundamental, mantener un equilibrio entre ambas representaciones, ya que ambas están legitimadas a actuar dentro de estos espacios y en la CONFE. Además, se puede apoyar en el reparto de cargas que devienen del recargo de los Asuntos Federativos.
2. Mantener una comunicación activa con las distintas representaciones estudiantiles para asegurarse que estén entendiendo el rol que implica estar en el puesto del Consejo Universitario y otros órganos (especialmente aquellos sin experiencia en dicho ámbito, que consulten todo tema que no quede claro), para que puedan cumplir con sus objetivos del plan.
3. Se espera de las representaciones estudiantiles que asumen funciones sigan realizando un trabajo articulado con las sedes/centro para mantener una comunicación fluida y asertiva entre los grupos de representación de los distintos espacios que representan en el movimiento estudiantil universitario.
4. Definir el nombramiento de una persona representante estudiantil ante el Consejo Universitario en cada una de las comisiones nombradas con anterioridad.
5. Dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, para su debido cumplimiento, puesto que existen algunos que no se han ejecutado de manera integral.

Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a la Comunidad Estudiantil por la confianza en estos dos años para representarlos ante el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional.

A continuación, transcribimos el discurso final rendido por José Antonio Ugalde Herrera ante el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 16-2023 celebrada el 19 de junio de 2023 en la Sede Regional de Atenas:

Primeramente, quiere dirigirme a la comunidad estudiantil y decirles: ¡Gracias!

Gracias por darme el honor de representarlos por dos años consecutivos ante el Consejo Universitario. Estos años han sido de más aprendizaje de aquel que poseía cuando también me dieron el honor de representar en mi carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico.

Durante este periodo, he tratado de ser respetuoso, dialogante, pero sobre todo propositivo, buscando siempre el bienestar de la Comunidad Estudiantil, a pesar de algunas ocasiones en las que ha existido diferencias de criterios con otras personas.

También, se ha trabajado en conjunto con la administración diferentes temas, porque también las personas estudiantes son conscientes de que todos los estamentos que componen la Comunidad Universitaria debemos unir esfuerzos para fortalecer todos los procesos de la Universidad Técnica Nacional.

Al señor Rector, señoras Vicerrectores y señores Vicerrectores, mi más profundo agradecimiento por siempre ser de puestas abiertas para mi persona, por dejarme contribuir en diferentes temas del quehacer universitario y poder aprender de cada uno de ustedes.

A todas las personas miembros del Consejo Universitario, les quiero agradecer por cada punto de vista expresado en todas las sesiones en las que he participado, hemos coincidido y disentido, pero siempre hemos velado por el bienestar de nuestra Universidad.

Al Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario y su equipo, gracias por ayudarme en todo momento para cumplir de la mejor manera mis funciones, por atenderme en todo momento cuando necesitaba algún tipo de ayuda, siempre voy a reconocer la gran labor que realizan para que el Consejo Universitario pueda funcionar.

A todas las personas en las dependencias universitarias que de una u otra manera han ayudado a que pueda realizar mis labores como representante estudiantil, muchas gracias.

Llegué a la Universidad Técnica Nacional en el 2015, a complementar mis estudios con el diplomado en Manejo del Recurso Hídrico, sin imaginar todo el camino que iba a recorrer. Agradezco infinitamente a la Universidad por formarme de una manera integral, con una visión amplia de nuestra institucionalidad y quehacer universitario.

Somos más que pertinentes en esta época tan difícil que atravesamos, con gobernantes dispuestos a disminuir recursos a la educación pública y acabar con nuestro Estado Social de Derecho. Por eso, hoy más que nunca debemos defender a la Universidad Pública, quienes estamos al servicio de las comunidades, sectores empresariales y organizaciones en lo que de verdad importa, mejorar la vida cotidiana de nuestra población.

Creo fielmente en la Educación Técnica del país, en esa labor fundamental que realizamos en conjunto con muchos actores, por eso debemos ser capaces de avanzar y adaptarnos a las demandas de los sectores productivos en medio de una revolución industrial 4.0 que produce cambio rápidos y constantes.

La Universidad Técnica Nacional, está cumpliendo en muchos objetivos, somos la opción de muchas personas estudiantes de los primeros quintiles, siendo los primeros graduados de sus hogares y con un programa de becas y beneficios estudiantiles que hace de la educación ese mecanismo de ascenso social para nuestra población, pero aún tenemos retos importantes que mejorar, necesitamos mejorar el servicio de psicología en todas las sedes universitarias para la atención de nuestros estudiantes, más trabajadoras sociales para mejorar los procesos relacionados con las becas, personal de orientación para guiar a nuestros aspirantes dentro de su proceso vocacional y los procesos de investigación, solo por mencionar algunas temáticas y en las que se deben mejorar los esfuerzos que se han estado realizando y que debemos cada uno de nosotros unirnos para seguir trabajando por nuestra Universidad.

Los retos siguen, pero confío en que cada uno de nosotras y nosotros vamos a continuar trabajando desde nuestros espacios por seguir construyendo la Universidad Técnica Nacional del presente y futuro como la mejor opción de muchos costarricenses.

Deseo cerrar con mi agradecimiento final, a la Universidad Técnica Nacional, que reconozco como mi alma mater, por sus 15 años al servicio del país, por abrirme sus puertas y transformar mi visión, por haberme permito estudiar, pero sobre todo a contribuir con mis ideas y pensamientos en la construcción continua de la vida universitaria.

Espero que no sea una despedida, sino un hasta pronto.

Muchas gracias

Anexos

Juramentación periodo 2021-2022

Juramentación periodo 2022-2023

Reunión con representaciones estudiantiles de CU/CI de las Universidades Públicas

Reunión con representaciones estudiantiles UTN

Charla: Reglamento para la inscripción y reconocimiento de la Federación y Asociaciones Estudiantiles

Semana Universitaria

Reunión con representaciones estudiantiles UTN

Marcha Salvemos la U Pública

Sesión Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil – CONARE

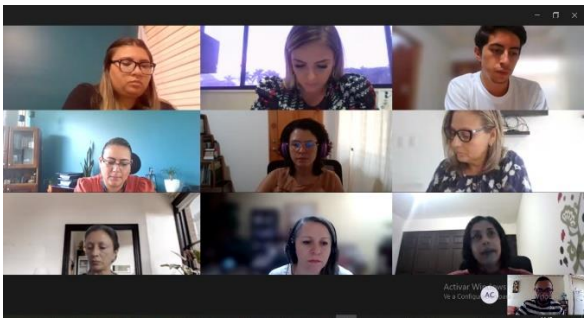

Sesión CONARE

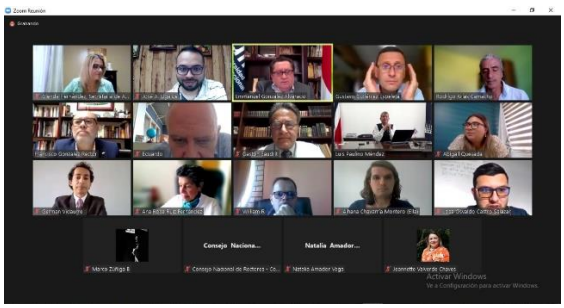

Sesión CSUCA

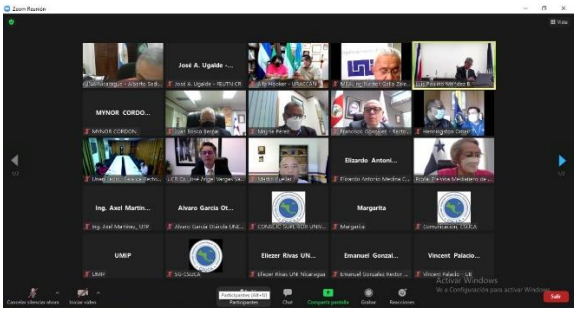

Sesión CONREVE

Premio Rubén Darío

CONFE-CR

Comunicados

CONFE-CR:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02x4A7w7J71oSmrZ97LYCfieKGJ7SLnHQYzsynKXtnPdcUN77c2DRDb3B9QPufEGaJl&id=100069098294367&mibextid=Nif5oz

CONFE-CR:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0i36ARUCAjWAAB76Bc5jUUq6oJ6pbdDfj9yQQrdVt4FNgrGpmaeS9KTqTeujTWrpwl&id=100069245288182&mibextid=Nif5oz

CSUCA: https://csuca.org/es/primera-sesion-extraordinaria-del-2022-del-consejo-regional-de-vida-estudiantil/?fbclid=IwAR2ofIbTuL3-zWdL_4bYV0PmrO220q6cv-KnjZpETME4x_-ti_Tb7WdnCMQ

Inducción Representaciones Estudiantiles 2022-2023:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid03jknjyF9reJzihRmanEZnxXNsrCUVF2P1mEvMN27x9C59CHpvNt3NX3Ryyos5ZTVl&id=101024138476578&mibextid=Nif5oz

CONFE-CR:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02Rjz2j8BHMQpiZ1AtTKoqEUkqfMD4bfKDB7StmRsM76Gnwe4F9oLBcc7199xrPGcNl&id=100069098294367&mibextid=Nif5oz

CONFE-CR:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0QHTRuUutE9JvxkufvZSfVJMYTBpeRbmUyQrXrV1PaTAmrK43EuwByoaCfsHYTxTjl&id=100069098294367&mibextid=Nif5oz

CONFE-CR:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02x7ynty57fjJzhxwcGrs66derY35n783E88RjmF54HaEnQu6Zr59g9qDYTJqFpnssl&id=100069098294367&mibextid=Nif5oz

CSUCA: https://csuca.org/es/cxix-sesion-ordinaria-de-consejo-superior-universitario-centroamericano/?fbclid=IwAR1JRrh0Y0RFaQJw9uFgMe_QoRaRxWCF5GM0Edfg6Nb-TQrPwLimGVfm4WE

Pronunciamiento FEITEC, FEUNED y RECUUTN:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02hbXuNpgk4kfc2KYvtywb3MeevWD5zmhhmEMMFHqSshg6ovFBBbu7U75QY5hF3hXyl&id=100069098294367&mibextid=Nif5oz

RECUUTN:
https://facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02UaZecYZeQXako4MWYjh6bXC64Ao41hocuVCtgjdQaEjc3JoF5yg8yxGwyQLzwjgLl&id=100069098294367&mibextid=Nif5oz

Videos

Semana Universitaria 2022: https://youtu.be/f0vGhc01PYs

Semana Universitaria 2022: https://youtu.be/IPZovPRWIwI

Semana Universitaria 2022: https://youtu.be/1M23DfBpbV0

Semana Universitaria 2022: https://youtu.be/0WvqdurV8s0

Negociación FEES 2022: https://fb.watch/lHkWM-fVcR/?mibextid=Nif5oz

Negociación FEES 2022: https://fb.watch/lHl2oqeIoQ/?mibextid=Nif5oz

Negociación FEES 2022: https://youtu.be/h9xvJjEX0tk

Negociación FEES 2022: https://youtu.be/a0SuSHx6d-4

15 aniversario UTN: https://youtu.be/Wdr08bzSRII